



## Sistema de datos personales integral de solicitudes de derechos ARCO

### I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

H. Ayuntamiento de Tancoco

### II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales, objeto del tratamiento

El sistema de datos personales integral de solicitudes de derechos ARCO, base de datos físicos y electrónicos, siendo su contenido información de carácter Identificativo, electrónicos, laborales, sensibles y académicos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	Nombre del titular o de su representante, Domicilio, Teléfono Particular, Teléfono Celular, Fecha de nacimiento, Nacionalidad y Firma.
Datos Electrónicos	Correo Electrónico.
Datos Laborales	Ocupación
Datos Académicos	Nivel Educativo
Datos Sensibles	Legua Indígena o discapacidad solo en casos que así lo requieran

### III.- La finalidad o finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para la siguiente finalidad: a) registrar y canalizar al área interna correspondiente, las solicitudes de derecho ARCO que los particulares dirigen al H. Ayuntamiento de Tancoco, acreditar la identidad como titular de los datos, para realizar trámites internos, notificar respuestas y hacer efectivo el derecho solicitado, así también la elaboración de informes y estadísticas.

De manera adicional, se informa que los datos personales optativos solicitados, serán utilizados con fines estadísticos, sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten



## H.AYUNTAMIENTO DE TANCOCO

2018-2021



adecuadas y que impulsen el ejercicio de los derechos ARCO. En caso de que no estar de acuerdo en proporcionar su consentimiento para esta finalidad adicional, usted puede manifestarlo a través del correo [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx).

#### IV.-El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados, proviene de los solicitantes

La forma de recolección: Son proporcionados de manera directa y personal de los solicitantes.

La actualización de la información: de manera directa y personal de los solicitantes.

#### V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

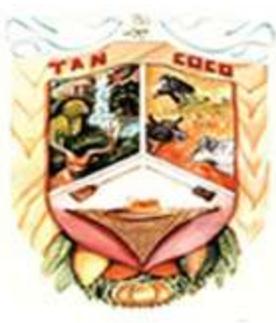
Nombre: Lic. Iván Torres Núñez  
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia  
Área: Unidad de Transparencia

#### VI.- Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos son compartidos con las siguientes empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos	País	Finalidad
Instituto veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de dar trámite de recurso de revisión mediante petición fundamentada motivada
Instituto Nacional de Transparencia, acceso a información y Protección de datos personales	México	En caso dar trámite a recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada

2018-2021



**VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de la finalidad y licitud.**

Con fundamento en los artículos 60,66,67,68,73,82,133 y 155 de la Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.**

La información recabada se interrelaciona a través de oficios y correos electrónicos con otras áreas.

**IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera de manera directa de los derechos arco.**

Domicilio: Calle Enrique C. Rebsamen No. 22, zona centro. C.P. 92540., Tancoco ver.  
Teléfono: (785)-85-2-70-03 correo electrónico: [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx)

**X.- El tiempo de conservación de los datos**

El tiempo de conservación será mientras el servidor público se encuentre en sus funciones 2 años y de concentración 3 años, teniendo como destino final el archivo histórico.

**XI.- Nivel de seguridad**

Nivel Alto de Seguridad

**XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

No se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia.